



ACTA No. 17 ORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las 09:00 horas del día miércoles 25 de enero del año 2017, se convocaron en el Recinto Oficial “Salón Presidentes” de Palacio Municipal en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 29, 30, 32, 33, 36, 40, 41, 42, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Empalme, Sonora. A los ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora. Que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA # 16 ORDINARIA DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- V.- APROBACIÓN DE PENSIÓN POR VEJEZ DEL C. JOSÉ ALFREDO VILLASEÑOR GÓMEZ. -----
- VI.- APROBACIÓN DE CONVENIO (PAASV) PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES. ENTRE DIF SONORA Y AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. -----
- VII.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES. ENTRE DIF SONORA Y AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. -----
- VIII.- APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
- IX.- ASUNTOS GENERALES. -----
- X.- CLAUSURA. -----

- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera



cumplimiento al **Primer** Punto del Orden del Día y como resultado de ello, se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles, con la ausencia justificada del Regidor C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN Y EL MTRO. JESÚS ÁVILA GODOY. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, el Presidente Municipal el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, hizo uso de la palabra manifestando toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 09:30 horas del día en que se cita, constituido el **Quórum Legal** se declaró Formalmente **Instalada** la respectiva Reunión Ordinaria para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que concierne al **TERCER** punto del Orden del Día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN #16 ORDINARIA CON FECHA DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2016. Solicitó el Presidente Municipal el voto a favor de la dispensa del acta mencionada lo cual fue aprobado por Unanimidad. Acto seguido el Presidente Municipal solicitó la aprobación de dicha acta si no se tiene alguna enmienda. La cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**. -----

- - - Conforme al Orden del Día y siguiendo con el **CUARTO** punto referente a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Preguntando el Presidente Municipal si hay alguna enmienda al mismo. No habiendo ningún cambio, se solicitó la votación de manera económica a quienes estuvieren a favor. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En lo referente al **QUINTO** punto del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DE PENSIÓN POR VEJEZ DEL C. JOSÉ ALFREDO VILLASEÑOR GÓMEZ. Para lo cual el Presidente Municipal preguntó si alguien tiene alguna duda. Solicitando la voz el Regidor Marcelo Caraveo Rincón, preguntó si la solicitud de Alfredo Villaseñor a quien se le conoce como “Niño” pedía una pensión mayor complementada por el Ayuntamiento. Pero en la carta que hace el Departamento de Personal de solicita se considere, pero no se explica bien. Tomando la palabra quien suscribe el Secretario del Ayuntamiento, explicando que el señor Alfredo Villaseñor trabajó en este Ayuntamiento 19 años, recordando que para el fondo de jubilaciones y pensiones se comenzó a cotizar a partir del año 2000, pero él ingreso a trabajar en el año 1997, teniendo que reconocer 4 años por parte del Ayuntamiento, ya que ISSSTESON le reconoció 15 años, esos 4 años en la tabla de jubilaciones y pensiones representa un 16.5% que este Ayuntamiento estaría complementando, no se puede complementar al 100 % porque no dan los tiempos y las tablas no lo permite. Agotándose los comentarios el Presidente Municipal somete a consideración la APROBACIÓN DE PENSIÓN POR VEJEZ DEL C. JOSÉ ALFREDO VILLASEÑOR GÓMEZ, complementándole este Ayuntamiento con un 16.5% pidiendo a quienes estuvieren de acuerdo emitieran su voto de manera económica levantando la mano, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----



- - - En cuanto al punto **SEXTO** del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DE CONVENIO (PAASV) PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES. ENTRE DIF SONORA Y AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. Señaló el Presidente Municipal que ya se les entregó un ejemplar del mismo, solicitando si hay alguna duda se expusiera. Al no existir ningún comentario el propio Presidente Municipal puso a consideración del Ayuntamiento la APROBACIÓN DE CONVENIO (PAASV) PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES. ENTRE DIF SONORA Y AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. Solicitando a quienes estuvieren de acuerdo emitieran su voto de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - Continuando con el Orden del Día en cuanto al **SÉPTIMO** punto referente a la APROBACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES. ENTRE DIF SONORA Y AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. Señaló el Presidente Municipal que ya se les entregó un ejemplar del mismo, solicitando si hay alguna duda se expusiera. Al no existir ningún comentario el propio Presidente Municipal puso a consideración del Ayuntamiento la APROBACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES. ENTRE DIF SONORA Y AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. Solicitando a quienes estuvieren de acuerdo emitieran su voto de manera económica levantando la mano, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - En cuanto al **OCTAVO** punto del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. En primer turno a la voz comentó el Regidor Marcelo Caraveo Rincón, la importancia de estos convenios y el beneficio que otorgan a la ciudadanía, señaló que en la primer cláusula donde se busca la consulta popular, el presupuesto participativo, los comités de participación ciudadana y la agencia para el desarrollo social, convocando para que los convenios no queden sólo en letra muerta. Se habló de la consulta ciudadana para el cambio de uso de suelo donde aquí se está instrumentando, hablamos del presupuesto participativo, el cual se salió de todo orden, exhortando a que todos estos convenios se lleven acabo porque para eso están y otorguen ese beneficio a la ciudadanía. A manera de información el que suscribe el Secretario del Ayuntamiento, explicó que se solicitó formalizar el presente convenio y así poder elaborar el reglamento de participación ciudadana siendo el primer municipio de los 72 que integran nuestro Estado en elaborarlo, contando con la asesoría y así elaborar el reglamento. Tomando la palabra el Presidente Municipal hizo uso de la voz para someter a consideración de Cabildo la APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran su voto de manera económica levantando la mano, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -



- - - Continuando con el **NOVENO** puntos del Orden del Día referente a los **ASUNTOS GENERALES**, se le otorga la voz al Regidor Ramón Humberto Sánchez Salazar quién solicitó información de las obras que están en pendientes. Señalando el Presidente Municipal que la obra en la colonia Juárez ya se inició, se está removiendo la tierra, se les informó a los ciudadanos que la obra es de concreto con todos los lineamientos, la obra contempla desde el final donde topa con el cerro a la avenida Las Américas. Se inició la obra de pavimentación con carpeta asfáltica en la avenida José Morelos, entre la carretera a Ortiz y calle Fidel Tovar, pavimentación en calle Pioneros 54 entre avenida José María Morelos y avenida Alfredo López en el Poblado José María Morelos La Atravezada. Presentación de trabajos de los recursos HABITAT en la colonia Sahuaral y colonia Pitic. La pavimentación con concreto hidráulico en calle Benito Juárez entre avenida Las Américas y avenida Vicente Guerrero. Pavimentación con concreto hidráulico en avenida Vicente Guerrero entre calle José Gurrea y Guillermo Prieto. Así mismo el Presidente Municipal señaló que hay obras pendientes entre el Ayuntamiento y Comisión Federal de Electricidad. Señaló que hay obras pendientes de pavimentación en San Fernando, Cruz de Piedra, obras de agua potable en ejido Empalme el Águila, además se construirá el centro de rehabilitación que está en el Cochorit en terrenos de Cruz de Piedra. A continuación se le otorga el uso de la voz al Regidor Marcelo Caraveo Rincón quién comentó que se acercaron vecinos de la calle Guillermo Prieto así como los de la calle 18, a quienes se les dijo que ya no era la misma empresa que se licitó, que ahora era una empresa local, la cual ya no haría la obra con concreto hidráulico que sería de asfalto, señalando que no puede haber ningún cambio, el crédito fue para eso. Lo bueno fue que ya se aclaró. En la misma participación comentó el regidor que en sesión pasada y quedando asentado en acta donde se solicitó para esta sesión se proporcionara la relación a detalle de la nómina de personal, los sueldos, las sabanas del Seguro Social e ISSSTESON, de todo el Ayuntamiento para revisar lo de seguridad social de los trabajadores, los contratos de arrendamientos, y en específico en otros arrendamientos donde no sólo se registra el servicio de recolección de basura que por cierto no se han pagado las últimas semanas, puntualizando que no se le han proporcionado. - - -

- - - En cuanto al **DECIMO** punto del Orden del Día, referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria # 17 de Ayuntamiento, EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 09:46 horas del día miércoles 25 de enero del año 2017, y válidos los acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento.- C. LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES;
DOY FE. -----

LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO
SÍNDICO PROCURADOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR
REGIDOR

LIC. ADRIA FLORES SOTO
REGIDOR

LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO
REGIDOR

C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS
REGIDOR

C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO
REGIDOR

LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ
REGIDOR

LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN
REGIDOR

PROF. JESÚS ÁVILA GODOY
REGIDOR

DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES
REGIDOR

LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN
REGIDOR

LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 17 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2017.